ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 17 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En el Municipio de Calarcá (Quindío), el día 11 de septiembre del 2026 a las 14:00 pm, se reúnen en la Rectoría de la Institución Educativa Instituto Tecnológico de Calarcá, los funcionarios: **Federmán Alfonso**, Rector y **Juan Manuel Peña Herrera** Auxiliar Administrativo, para efectuar el análisis de la única propuesta presentada, en cumplimiento a lo estipulado en la Invitación Pública No. 17 del 09 de septiembre del 2026, que tiene por objeto***: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO".***

En acta de cierre de propuestas efectuadas el 10 de septiembre del 2026, se dejó constancia de las propuestas recibidas, teniendo como resultado un (01) proponente como se relaciona a continuación:

NO. PROPUESTA	1
PROPONENTE	NANCY ARISTIZABAL VANEGAS
FECHA DE RECIBO	10 de septiembre del 2026
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	Anexo propuesta #1
VALOR OFERTA	$825.000

Los evaluadores designados, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor precio, conforme a lo establecido en la invitación y de conformidad al manual de contratación de la Institución Educativa Instituto Tecnológico de Calarcá Capitulo III artículo 15: ***"La Institución seleccionará la oferta con el menor precio, siempre que cumpla integralmente las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y condiciones establecidas en la presente invitación"*** por tratarse de un contrato que está en el rango de 1 hasta 20 SMLMV:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR

CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS NATURALES REQUIEREN:	**NANCY ARISTIZABAL VANEGAS**
Propuesta económica detallada con valores Incluido IVA	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	**CUMPLE**
Copia de la Libreta militar para hombres menores de 50 años	**N/A**
Copia del RUT	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio (si lo requiere), no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre (Renovado al 2026).	**CUMPLE**
Certificado expedido por la Contraloría, Policía (antecedentes judiciales y medidas correctivas) y Procuraduría.	**CUMPLE**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 17 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Formato Aportar certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con fecha no mayor a 30 días de expedición.	**CUMPLE**
Constancia de aportes vigentes al Sistema General de Seguridad Social.	**CUMPLE**
Hoja de vida de la función pública	**CUMPLE**
Tarjeta Profesional (si aplica)	**N/A**
Certificación Bancaria Vigente	**CUMPLE**

- El proponente presentó oportunamente la propuesta económica, la cual cumple con el objeto contractual y con las especificaciones técnicas exigidas para el ***"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO".***

- Se verificó que el proponente adjuntó todos los documentos habilitantes establecidos en la invitación pública N° 17 del 09 de septiembre del 2026.

- Se verificó que la propuesta económica se encuentra acorde con el presupuesto oficial establecido para el contrato, que es por **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($825.000).**

Por lo anterior, se procede a seleccionar la propuesta presentada por **NANCY ARISTIZABAL VANEGAS**, persona natural identificada con C.C. No. 41.898.271 de Armenia (Quindío), por cuanto se advierte que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y que el valor se encuentra dentro del presupuesto oficial, por tal motivo se recomienda la adjudicación por cumplir con los requisitos de la invitación.

En consecuencia, la Institución suscribirá el respectivo ***"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO",*** con las especificaciones descritas y ofrecidas por el proponente seleccionado, y en los mismos términos de cantidad y calidad ofrecidos; además se procede de inmediato a realizar los trámites establecidos por la norma para la suscripción y ejecución del contrato.

Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la institución educativa Instituto Tecnológico de Calarcá para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato.

Calarcá (Quindío), septiembre 11 del 2026.

FEDERMAN ALFONSO
Rector

JUAN MANUEL PEÑA HERRERA
Auxiliar Administrativo